



## AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO

### Comisión de Valoración para proyectos deportivos para la concesión de licencia de uso especial en espacio municipal de uso deportivo.

Por Resolución del Alcaldía número 281/2023, de fecha 9 de marzo de 2023, se aprobaron las Bases Reguladoras y Anexos para la selección de proyecto deportivo y concesión de licencia de uso especial en espacio deportivo. En la misma Resolución se acordó la apertura de la convocatoria y la designación de los miembros de la Comisión de Valoración.

De conformidad con lo establecido en la Base novena de la convocatoria, se reúne la Comisión de Valoración con la asistencia de los miembros que la componen para la valoración de los proyecto, elevando la siguiente:

### ACTA DE SESIÓN

**Primero.-** En Palomares del Río, siendo las once horas del día 27 de marzo de 2023, se constituye la Comisión de Valoración, con los siguientes asistentes:

Presidente: Antonio Jesus Ocaña Silva, Arquitecto Municipal  
Vocal: Emilio Luque Valle, Coordinador de Deporte  
Vocal y Secretaria de la Comisión: Inés Piñero González-Moya, Secretaria General

**Segundo.-** Consta certificado que acredita la presentación de la siguiente solicitud de participación:

- Solicitante: IPRATRaining S.L. Registro de Entrada 2518, de 22/03/2023.

**Tercero.-** En dicha sesión se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación para participar conforme a lo previsto en al Bases Reguladoras de la convocatoria.

- Se constata por la Comisión que la documentación, conforme con la base sexta, es correcta por lo que, se procede a admitir la solicitud de participación.

Dado que, solo se ha presentado una solicitud, de conformidad con los principios de concentración, eficacia y agilidad recogidos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, la comisión acuerde aprobar en un único acto la lista provisional de admitidos a definitiva dado que, la documentación es correcta y no procede subsanar.

Lista de admitidos definitivamente: **IPRATRaining S.L**

**Cuarto.-** En esta sesión la Comisión procede a valorar el proyecto y la documentación presentada, de conformidad con los criterios de valoración señalados en la base séptima de las Bases Reguladoras, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación:	fCMKPt/K4F/UmfW81zG+Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	30/03/2023 12:18:18
	Emilio Luque Valle	Firmado	30/03/2023 11:44:42
	Antonio Jesus Ocaña Silva	Firmado	30/03/2023 11:08:16
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fCMKPt/K4F/UmfW81zG+Lw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fCMKPt/K4F/UmfW81zG+Lw==</a>		





## AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO

<p><b>I.- SE VALORARÁ LA SOSTENIBILIDAD, AUTOSUFICIENCIA, FUNCIONALIDAD Y DISEÑO DE LA INSTALACIÓN.</b></p> <p>1.- Se valorará la calidad en los materiales y su eficiencia energética e innovación: utilización de materiales reciclados; utilización de energías limpias como placas solares; no emisiones efectos invernadero...).</p> <p>2.- Diseño y apariencia: Se valorará el diseño empleado y su integración con el entorno.</p> <p>3.- Multifuncionalidad de la estructura de entrenamiento: Se valorará la instalación desde su versatilidad y adaptación a la demanda.</p>	<p>Máximo 100 puntos</p> <p><b>PUNTOS OBTENIDOS: 75 puntos</b></p>
<p><b>II.- SE VALORARÁ COMO CONTRIBUYE A FAVORECER LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO</b> (metodología y desarrollo del proyecto).</p> <p>1.- Diversidad en la oferta deportiva:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se valorará el mayor número y variedad de actividades a desarrollar.</li></ul> <p>2.- Flexibilidad y amplitud de horarios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Oferta que favorezca la práctica deportiva: Contribuyendo a la conciliación familiar; oferta extraescolar orientada a niños y jóvenes.</li><li>- Utilización de herramientas informáticas/ app.</li><li>- Entrenamientos online que faciliten la practica deportiva en situaciones excepcionales.</li></ul> <p>3.-Oferta deportiva que favorece el entrenamiento: Grupos reducidos; deporte personalizado; entrenamiento adaptado a las necesidades y capacidades funcionales...</p> <p>4.- Convenios/acuerdos con los Centros Educativos Públicos del municipio dirigidos a niños/jóvenes que fomenten la práctica del deporte y la adquisición de hábitos saludables.</p>	<p>Máximo 200 puntos</p> <p><b>PUNTOS OBTENIDOS: 150 puntos</b></p>
<p><b>III.- SE VALORARÁ EL GRADO DE CONFLUENCIA DEL PROYECTO PROPUESTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES</b> y en ese contexto, disposición efectiva de la Entidad a colaborar activamente en posibles actuaciones municipales.</p> <p>1.- Colaboración con las distintas áreas del Ayuntamiento de Palomares del Río para la realización de actividades deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Calidad/ innovación de las actividades propuestas y la <b>confluencia</b> con los objetivos a conseguir por las distintas áreas del Ayuntamiento y colectivos: Personas con movilidad reducida; mayores; niños y jóvenes...</li><li>- Diversidad y <b>número</b> de actividades, talleres, jornadas que se proponen realizar descritas en el proyecto.</li><li>- Realización de talleres <b>gratuitos</b> dirigidos a potenciar hábitos saludables.</li></ul>	<p>Máximo 75 puntos</p> <p><b>PUNTOS OBTENIDOS: 50 puntos</b></p>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fCMKPt/K4F/UmfW81zG+Lw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	30/03/2023 12:18:18
	Emilio Luque Valle	Firmado	30/03/2023 11:44:42
	Antonio Jesus Ocaña Silva	Firmado	30/03/2023 11:08:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fCMKPt/K4F/UmfW81zG+Lw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fCMKPt/K4F/UmfW81zG+Lw==</a>		





## AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO

<b>IV.- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ENTRENADORES:</b>  - Licenciado o graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.  - Formación reglada en el área deportiva homologada por Instituciones Públicas.	Máximo 25 Puntos  <b>PUNTOS OBTENIDOS:</b>  <b>15 puntos</b>
---	--

**Quinto.-** Formular propuesta de Valoración a favor de la empresa **IPRATRaining S.L** con CIF B-72855109 y domicilio en Calle Carmela Mezquita Puro, número 39 Gelves, Sevilla, con una puntuación total de **290 puntos**.

La presente propuesta de Valoración provisional se somete a información pública por un plazo de 5 días hábiles pudiendo presentar las reclamaciones que procedan, que serán resueltas por la Comisión de Valoración. Una vez transcurrido dicho plazo se elevará a definitiva proponiendo la comisión a la Alcaldía el mejor proyecto.

En Palomares del Río, a fecha en la que se procede a su firma

### La Comisión de Valoración

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fCMKPt/K4F/UmfW81zG+Lw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	30/03/2023 12:18:18	
	Emilio Luque Valle	Firmado	30/03/2023 11:44:42	
	Antonio Jesus Ocaña Silva	Firmado	30/03/2023 11:08:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fCMKPt/K4F/UmfW81zG+Lw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fCMKPt/K4F/UmfW81zG+Lw==</a>			